

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAGERIZ DE VIDRIALES

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villageriz, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería con el siguiente detalle:

Alta en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
151 609.00	Abastecimiento y pavimentación	12.100,00 €	8.700,00 €	20.800,00 €
151 619.00	Acondicionamiento en la zona acceso iglesia	10.000,00 €	1.800,00 €	11.800,00 €
920 480.00	Aportaciones a instalaciones sin animo de lucro	1.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €
Total		23.100,00 €	12.500,00 €	35.600,00 €

Alta en concepto de ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
870.00	Para gastos generales	12.500,00
Total ingresos		12.500,00

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villageriz de Vidriales, 27 de diciembre de 2023.-La Alcaldesa.

R-202303899

